

PROGRAMACIÓN DE ALEMÁN



***Escuela Oficial de Idiomas Conde de Floridablanca
Hellín***

Curso 2023 - 2024

ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
Normativa	
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN	5
Horario del profesorado y de atención al alumno	
3. OBJETIVOS COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
NIVELES BÁSICOS A1 Y A2	5
Objetivos generales	
Objetivos específicos	
Actividades de comprensión de textos orales	
Actividades de producción y coproducción de textos orales	
Actividades de comprensión de textos escritos	
Actividades de producción y coproducción de textos escritos	
Actividades de mediación	
Secuenciación de contenidos	
NIVEL INTERMEDIO B1	27
Objetivos generales	
Objetivos específicos	
Actividades de comprensión de textos orales	
Actividades de producción y coproducción de textos orales	
Actividades de comprensión de textos escritos	
Actividades de producción y coproducción de textos escritos	
Actividades de producción y coproducción de textos escritos	
4. EVALUACIÓN	54
Tipos de evaluación	
Primer curso de nivel básico A1 y primer curso de B2	
Segundo curso nivel básico A2, B1, segundo curso de B2, segundos cursos de C	
Asistencia del alumnado	
Prueba de Nivel	
Alumnos libres	
Alumnado con necesidades educativas especiales	
5. METODOLOGÍA	64
Materiales y recursos didácticos	
6. REFUERZOS	71
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	71

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica del departamento de alemán de la EOI “Conde de Floridablanca” de Hellín sigue las directrices que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Castilla La Mancha.

Además, se han tenido en cuenta las prioridades establecidas por el Proyecto Educativo de Centro. Tomando como referencia el mismo, en esta programación se atiende a objetivos didácticos que desarrollen la competencia comunicativa del alumno de alemán, el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje, así como el acercamiento a todos los ámbitos de la cultura de los países de habla alemana, entendiendo estos aspectos didácticos como parte del enriquecimiento personal y profesional del alumno. Además, y de nuevo con el Proyecto Educativo de Centro como referencia, se considera como prioritario el fomento de los valores de convivencia, participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.

La legislación que sirve como marco de referencia para esta programación didáctica es la siguiente:

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 119/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 149/2020, de 26 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Resolución de 18/08/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la oferta de cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en las escuelas oficiales de idiomas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso académico 2022/2023.
- **Resolución de 23/06/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula el procedimiento para la constitución y actuación de las comisiones de elaboración de pruebas de certificación de nivel de competencia lingüística de enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Resolución de 29/03/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2022-2023.
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de régimen especial.
- **Orden de 02/11/2010**, que resuelve la pérdida de matrícula por faltas de asistencia al alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, así como a admitir a nuevo alumnado.
- **Real Decreto 1041/2017**, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- **Decreto 89/2018, de 29 de noviembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 133/2021, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 14-09-2021).

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

El Departamento de Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas de Hellín “Conde de Floridablanca” está compuesto por un solo profesor, que imparte clases a jornada completa y a la vez ejerce las funciones de jefatura de departamento.

A continuación se detallan los grupos y horarios del personal docente de este departamento para el presente curso 2023-2024.

Profesor/a	1º Básico A1	2º Básico A2	Intermedio B1
Laura Mateo Carretero	Lunes y Miércoles 17:00-19:00 h (Alternativo)	Lunes y Miércoles 19:00-21:00 h (Alternativo)	Martes y Jueves 19:00-21:00 h (Alternativo)

El horario de atención al alumnado (tutorías) será el siguiente: Martes y jueves de 9:00 a 9:30h teniendo que solicitarla siempre con anterioridad¹.

3. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

NIVELES BÁSICOS A1 Y A2

- **Objetivos generales**

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel básico se corresponden con el nivel A, usuario básico, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, y a su vez se subdividen en los niveles A1 y A2.

Estas enseñanzas tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter

¹ Esto se hace para que no acudan un número muy alto de alumnos a tratar diferentes problemas al mismo tiempo.

habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, sencillos, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

- **Objetivos específicos**

Actividades de comprensión de textos orales**Objetivos**

- Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.
- Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. en un tour turístico).
- Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (p. e. diapositivas, esquemas).
- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (p. e. intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.
- Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y

en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

- **Competencias y contenidos**

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse;

presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

Criterios de evaluación

- Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

- Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.
- Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

Actividades de producción y coproducción de textos orales

Objetivos

- Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
- Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
- Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. ej. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica),

- o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación >

conversación informal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales,

rítmicos y de entonación de uso común.

Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.
- Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.
- Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

Actividades de comprensión de textos escritos

Objetivos

- Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos

de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.

- Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.
- Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.
- Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y

convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y

restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

Criterios de evaluación

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas y ortográficas.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Objetivos

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o

solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

- Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.
- Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...).

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio;

viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Actividades de mediación

Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos,

folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.

- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (p. e. de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.
- Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.
- Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (p. e. anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

Criterios de evaluación

- Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento,

aunque en ocasiones recurra al estereotipo.

- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
- Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
- Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.
- Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

- **Secuenciación de contenidos**

1º BÁSICO A1:

MENSCHEN A1.1 Y MENSCHEN A1.2

Hören/Sprechen: *sich begrüßen/verabschieden; nach dem Befinden fragen; sich und andere vorstellen*

Sprechen: *über den Beruf und Persönliches sprechen, über die Familie und über Sprachkenntnisse sprechen, Sprechen: nach Preisen fragen und Preise nennen; etwas bewerten, nach Wörtern fragen und Wörter nennen; um Wiederholung bitten; etwas beschreiben; sich bedanken, Telefonstrategien, Komplimente machen; über Hobbys/Fähigkeiten sprechen; um etwas bitten; sich bedanken, sich verabreden; einen Vorschlag machen und darauf reagieren, über Essgewohnheiten sprechen; Konversation beim Essen, sich informieren; ein Telefonat beenden, über Vergangenes sprechen, über Feste und Reisen sprechen*

Lesen: Visitenkarten, Internet-Profil, Produktinformationen, E-Mail und SMS, SMS, Chat, Comic, Terminkalender, E-Mail, Informationstexte

Schreiben: einen Steckbrief / kurzen Text über sich schreiben, ein Formular ausfüllen, Einladung/Absage, einen Tagesablauf beschreiben

Hören/Lesen: Drehbuchausschnitt

Hören: Beratungsgespräche / Hilfe anbieten, Telefongespräche, Aussagen zu Freizeitaktivitäten, Gespräch über Vorlieben beim Essen, Durchsagen, Interviews

Wortfelder: Länder, Alphabet, Berufe, Familienstand, Zahlen 1–100, Familie, Sprachen, Zahlen: 100 – 1.000.000, Möbel, Adjektive, Farben, Dinge, Materialien, Formen, Büro, Computer, Freizeitaktivitäten, Tageszeiten, Wochentage, Uhrzeiten, Lebensmittel und Speisen, Verkehrsmittel, Reisen, Alltagsaktivitäten, Jahreszeiten, Monate

Grammatik: Verbkonjugation Singular, W-Fragen, Verbkonjugation Singular und Plural, Negation mit nicht, Wortbildung -in, Ja/Nein-Fragen, ja – nein – doch, Possessivartikel mein/dein, Verben mit Vokalwechsel, definiter Artikel der/das/die, Personalpronomen er/es/sie, indefiniter Artikel ein/ein/eine, Negativartikel kein/kein/keine, Singular – Plural, Akkusativ, Modalverb können, Satzklammer, Verbposition im Satz temporale Präpositionen am, um, Konjugation mögen, „möchte“, Wortbildung Nomen + Nomen, trennbare Verben, Perfekt mit haben, temporale Präpositionen von ... bis, ab, Perfekt mit sein, temporale Präposition im

2º BÁSICO A2:

MENSCHEN A1.2 Y MENSCHEN A2.1

Hören/Sprechen: über Berufe sprechen; Familiengeschichten erzählen; Reihenfolge angeben, Einkaufen; Vorlieben äußern, etwas vorschlagen / sich verabreden; einen Vorschlag ablehnen; zustimmen / sich einigen, um Rat bitten; Ratschläge geben und Vorschläge machen, im Restaurant bestellen; reklamieren/um etwas bitten; bezahlen

Sprechen: *Einrichtungstipps geben, etwas bewerten; Vorlieben und Wünsche ausdrücken, etwas gemeinsam planen; etwas berichten, Mitleid, Sorge und Hoffnung ausdrücken, Wichtigkeit ausdrücken, etwas bewerten; gratulieren und sich bedanken, Überraschung ausdrücken; etwas vergleichen*

Lesen: *Magazintext, touristische Werbebroschüren und Anzeigen, Brief, Postkarte, Internet-Eintrag, Leserbeiträge, Fitness- und Ernährungsplan, Forumstext, Bericht über einen Dokumentarfilm, Zeitungsartikel, Interview, Sachtext*

Schreiben: *kreatives Schreiben, Postkarte, E-Mail, Veranstaltungskalender, Forumsbeitrag, gratulieren; sich bedanken*

Hören: *Interviews*

Wortfelder: *Familie Aktivitäten und Ereignisse, Einrichtung, Umzug, Natur und Landschaften, Lebensmittel Verpackung und Gewichte, Tourismus, Veranstaltungen, Sportarten, Krankheit, Unfall, Arbeitsleben, im Restaurant, Gebrauchsgegenstände, Lebensmittel*

Grammatik: *Possessivartikel unser, euer Wiederholung Perfekt und Präteritum, Wechselpräpositionen mit Dativ und Akkusativ Verben mit Wechselpräpositionen, Wortbildung Nomen: Verb + -er und Verb + -ung, Adjektivdeklination nach indefinitem Artikel, Adjektivdeklination nach definitem Artikel, temporale Präpositionen über, von ... an, Konjunktiv II: könnte, sollte temporale Präposition zwischen temporale Adverbien: montags, Konjunktionen weil, deshalb, Adjektivdeklination nach Nullartikel, Konjunktion dass, reflexive Verben, Konjunktion wenn*

NIVEL INTERMEDIO B1

- **Objetivos generales**

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas de Nivel Intermedio del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el currículo de Nivel Intermedio

y la regulación de las certificaciones de la superación de dicho nivel, tendrán como referencia las competencias propias del nivel B1 del Consejo de Europa según definición del mismo en el MCERL. Las enseñanzas del Nivel Intermedio van por tanto encaminadas a que el alumno obtenga la certificación del nivel B1 una vez finalizados los estudios correspondientes.

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor

indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

- **Objetivos específicos**

Actividades de comprensión de textos orales

Objetivos

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Comprender la intención y el sentido generales, y los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. durante una celebración privada, o una ceremonia pública).
- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia

especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.

- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad, o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso muy idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores, sobre temas generales, conocidos, de actualidad, o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes, o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- Comprender muchas películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición); El modo, estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de **léxico** oral de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

Criterios de evaluación

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del contexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

Actividades de producción y coproducción de textos orales

Objetivos

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.

- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (p. e. para hacer una reclamación, o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico
- Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia, aficiones, trabajo, viajes, o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos
- (p. e. presentación, o transacción).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos

- Realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado)];
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Selección, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Actividades de comprensión de textos escritos

Objetivos

- Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.

- Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano, o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, o documentos oficiales breves.
- Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (p. e. en relación con una oferta de trabajo, o una compra por Internet).
- Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario, y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y

desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.

- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));

- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos.

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

Criterios de evaluación

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Objetivos

- Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

- Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad, o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica, o se realiza una gestión sencilla (p. e. una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.
- Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo, u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática

Competencias y contenidos

1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones,

ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos
- (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...).
- Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y aviso
- Formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo, la duda y la hipótesis.
- Expresión de la necesidad, el deseo, la intención, la voluntad, la promesa, la orden, el permiso y la prohibición.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, y la tristeza.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación,

argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- La entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición);
- El modo;
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- La afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

Criterios de evaluación

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Actividades de mediación

Objetivos

- Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (p. e. mientras se viaja, en hoteles o restaurantes, o en entornos de ocio), siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y pueda pedir confirmación.
- Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (p. e. durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (p. e. visita médica, gestiones administrativas sencillas, o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial, y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (p. e. telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- Tomar notas breves para terceros, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original
- Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de

actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. e. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

Competencia y contenidos interculturales

- Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

Criterios de evaluación

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

- **Secuenciación de contenidos**

MENSCHEN A2.2 Y MENSCHEN B1

Hören/Sprechen: *Personen beschreiben, reklamieren; Gesprächsstrategien am Telefon, Vermutungen über Zukünftiges äußern, halboffizielle Einladungen, Kundenberatungsgespräche, eine Präsentation halten, Enttäuschung ausdrücken; auf Enttäuschung reagieren*

Sprechen/Schreiben: *etwas Vergangenes bewerten*

Lesen: *Praktikumsbericht, E-Mail, Bestätigung, Magazintext, Statistik, Umfrage: Lesermeinungen, Ratgeber, Test, Programm zur Gesundheitsförderung*

Schreiben: *Bericht, Kommentar*

Sprechen: *über eine Statistik sprechen, Stellung nehmen, etwas emotional kommentieren*

Lesen/Schreiben: *Reklamation, Blog-Beitrag, Briefe und E-Mails: Einladungen, Absagen, Zusagen*

Wortfelder: *Charaktereigenschaften, Arbeit, Wohnen, Kundenservice, Medien und Technik, Essenseinladung, Tiere und Beratung, Stärken und Schwächen, Gesundheit, Sport, Ernährung,*

Pannen im Alltag, Glücksmomente im Alltag, Veranstaltungen in Betrieben

Grammatik: *Adjektive als Nomen; n-Deklination, Präteritum, Relativsätze im Dativ und mit Präpositionen, Konjunktionen obwohl, trotzdem, Futur I, Konjunktion falls, Infinitiv mit zu, Konjunktionen da, während, bevor, Adjektivdeklination mit Komparativ und Superlativ, Konjunktiv II Vergangenheit, Plusquamperfekt mit haben und sein; Konjunktion nachdem, Genitiv; Adjektivdeklination im Genitiv; Präposition trotz*

4. EVALUACIÓN

NIVEL BÁSICO E INTERMEDIO

Primero. Fundamentos de la evaluación y características de la evaluación

1. La evaluación de estas enseñanzas se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa básica estatal, lo establecido con respecto a la evaluación y cuantos documentos, manuales, recomendaciones o directrices pueda establecer a tal efecto la Consejería competente en materia de educación.
2. La evaluación de las enseñanzas de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 se realizará tomando como referencia los objetivos, las competencias y los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos, respectivamente, que a su vez serán concretado en la programación didáctica de cada curso.
3. El diseño, la administración y evaluación tanto de la prueba de aprovechamiento como de las pruebas específicas de certificación respetarán los principios de igualdad de oportunidades, inclusión, no discriminación, imparcialidad, accesibilidad universal y compensación de desventajas.
4. La evaluación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas tiene la finalidad de determinar y describir el nivel de competencia lingüística global y de competencia comunicativa en cada destreza alcanzado a partir del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada curso.
5. La evaluación será objetiva - con criterios preestablecidos en función de los elementos que se desea evaluar -, significativa - a través de tareas que evalúen sólo los elementos propios de la

destreza en cuestión - y diversificada - mediante tareas con enfoques y sistemas de respuesta diferentes dentro de una misma destreza -.

6. La evaluación durante el curso, que será coherente con los objetivos y contenidos y se realizará de forma sistemática, tendrá un carácter formativo, para orientar al alumno sobre su progreso, la corrección de sus errores y las estrategias para mejorar su aprendizaje, y para aportar al profesor información global sobre el progreso del grupo, con el fin de adoptar medidas para orientar las actividades docentes hacia la consecución de los objetivos fijados para cada destreza.

7. La evaluación al final del curso permitirá obtener una representación exacta del dominio que los alumnos, concluido el proceso de aprendizaje, poseen en la realización de tareas comunicativas en una situación cercana a un contexto real. Esta evaluación determinará las calificaciones correspondientes y conducirá a la toma de decisiones sobre la superación de niveles, la promoción de curso y el acceso a la titulación.

8. El departamento didáctico establecerá conjuntamente los criterios de evaluación y de calificación de su idioma y se coordinará en los procedimientos y actuaciones referentes a la evaluación, en el marco de los criterios generales fijados para el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Segundo. Evaluación formativa a lo largo del curso

1. Todos alumnos, además de la información regular que puedan solicitar en la hora de atención con su profesor, serán informados al menos en dos momentos a lo largo del curso, establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica, para que conozcan su progreso en cuanto a la adquisición de conocimientos lingüísticos y comprobar el desarrollo de su competencia comunicativa en cada una de las cinco destrezas, a partir de la información recogida habitualmente en las actividades realizadas tanto colectiva como individualmente en el desarrollo del curso.

2. El profesor comentará con cada alumno, en esos momentos, aspectos sobre el avance de su aprendizaje y orientaciones sobre estrategias que le permitan mejorar su competencia lingüística y comunicativa y el aprovechamiento de las enseñanzas.

La evaluación en los primeros niveles de Básico e Intermedio B2 será continua.

Se realizarán, al menos, una evaluación inicial de diagnóstico y una evaluación de aprovechamiento al final de cada curso. Asimismo, a lo largo del curso, se evaluará de manera sistemática el progreso del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La evaluación final para los cursos conducentes a título (Intermedio B1 y 2º de Intermedio B2.2) se realizará mediante pruebas terminales y homologadas por la Consejería de Educación, excepto la prueba final del nivel segundo de básico (A2) que será elaborado por el departamento de alemán del centro. En los demás cursos se realizará una prueba de cada una de las destrezas y una prueba de los conocimientos impartidos. La calificación final reflejará el progreso del alumno en una última prueba que evaluará todas las destrezas.

Primer curso de nivel básico A1 y primer curso de B2

Criterios de evaluación/promoción del curso 2022-2023

Para la evaluación de los primeros cursos de cada nivel se llevarán a cabo dos pruebas:

- La primera prueba se realizará en **febrero** y tendrá un valor del 40%.
- La segunda prueba se realizará a final de curso y será de **carácter obligatorio** para todo el alumnado del grupo que quiera optar a la evaluación final del curso. Esta prueba contará con un valor del 60% para el alumnado que haya realizado la prueba de febrero. De no haber realizado esta, tendrá un valor total del 100% de la nota del curso.

La calificación final obtenida tendrá carácter de síntesis valorativa por parte del profesor de la información recogida durante el curso. En este sentido, se debe tener en cuenta que, debido al carácter acumulativo y progresivo de la enseñanza de idiomas, se dará más importancia a los resultados obtenidos en las etapas más avanzadas del curso académico.

Se realizarán pruebas objetivas que evaluarán las destrezas; comprensión y expresión oral y escrita. Los exámenes tendrán lugar en febrero y mayo/junio.

Para poder promocionar al 2º curso de cada nivel, el alumno tendrá que obtener un mínimo de un 50% en todas y cada una de las destrezas.

Mínimo de pruebas/tareas para la aplicación de la evaluación continua:

- **Comprensión de textos orales**: 1 o 2 pruebas comprensión auditiva por evaluación.
- **Comprensión de textos escritos**: 1 o 2 pruebas por evaluación.
- **Producción y Coproducción de textos orales**: 1 prueba oral por evaluación.
- **Producción y Coproducción de textos escritos**: 1 o 2 redacciones obligatorias por evaluación.
- **Mediación**: Una prueba por evaluación.

Aquellos alumnos que no hayan realizado la primera evaluación podrán examinarse a final de curso en la prueba de aprovechamiento o evaluación final, consistiendo está en el 100% de su nota final. En septiembre solamente habrá que examinarse de las destrezas no aprobadas en junio.

Para la promoción desde un curso que no conduzca a la certificación al curso inmediatamente superior, el alumno deberá superar una prueba de aprovechamiento que será elaborada por el departamento de coordinación didáctica. Las actividades de lengua que conforman dicha prueba serán valoradas en los mismos términos, considerándose superado el curso cuando la calificación global de la misma sea igual o superior al 50%, y siempre que se hayan superado, al menos, cuatro de las cinco destrezas. El alumno que no promocione deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Es imprescindible la asistencia a un mínimo del 65% de las clases para tener derecho a la aplicación de la evaluación continua. Quienes no alcancen el mínimo de asistencia, deberán hacer el examen final de junio.

Pruebas y descriptores de evaluación

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de comprensión lectora de los exámenes de junio y septiembre constará de uno o más textos de tipología diferente, con una serie de actividades o cuestiones. Son susceptibles de evaluación las siguientes:

- Distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Distinguir entre afirmaciones y opiniones.
- Distinguir entre ideas explícitas e ideas implícitas.

- Deducir por el contexto palabras desconocidas.
- Entender relaciones dentro de una frase.
- Entender relaciones entre frases y párrafos.
- Distinguir entre el sentido general y los detalles o ejemplos.

Posibles tareas en esta parte serán:

- Elección múltiple sobre el sentido general del texto o sobre informaciones concretas del texto
- Verdadero/falso sobre el sentido general del texto o sobre informaciones concretas del texto.
- Completar huecos del texto con una opción libre o con la opción correcta de entre unas dadas.
- Emparejar párrafos con títulos, ordenar párrafos o insertarlos en el lugar correcto
- Responder preguntas
- Buscar palabras que correspondan a definiciones dadas
- Sinónimos y antónimos

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

La prueba de comprensión oral de los exámenes de junio y septiembre estará basada en uno o más textos orales que irán acompañados de tareas. Son susceptibles de evaluación las siguientes:

- Distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Distinguir entre afirmaciones y opiniones.
- Distinguir entre ideas explícitas e ideas implícitas.
- Entender relaciones dentro de una frase.
- Entender relaciones entre frases y párrafos.
- Distinguir entre el sentido general y los detalles o ejemplos.
- Identificar puntos de vista, opiniones y actitudes de los hablantes.

Posibles tareas en esta parte son:

- Elección múltiple o verdadero/falso sobre el sentido general del texto.
- Respuesta breve o rellenar huecos con un dato o con pocas palabras en todo caso sobre información concreta del texto.
- Rellenar huecos con opciones dadas.
- Emparejar títulos con fragmentos.

- Completar información en un cuadro.
- Marcar, teniendo a la vista una serie de opciones, cuáles se corresponden con información contenida en el texto.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de expresión escrita de los exámenes de junio y septiembre constará de una o más actividades orientadas hacia la producción de textos. En caso de que se propongan dos o más actividades, estarán dirigidas a realizar textos de tipología diferente. Será susceptible de evaluación:

- Conocer y usar correctamente los signos gráficos y las convenciones ortográficas y de puntuación de la lengua objeto.
- Utilizar el sistema gramatical correctamente.
- Dar cohesión al texto para organizar la información: introducir, desarrollar, concluir.
- Expresar diferencias entre ideas principales y secundarias, entre hechos y opiniones, entre afirmaciones y ejemplos, etc.
- Adecuar el texto a la situación comunicativa: formato, estilo y registro adecuados al contexto, objetivo comunicativo y destinatario.
- Introducir un contenido relevante.
- Utilizar el vocabulario pertinente de forma correcta.

Las tareas de expresión escrita pueden ser:

- Completar un documento (cuestionario, rellenar datos).
- Escribir una composición de carácter narrativo, descriptivo o discursivo.
- Elaborar un texto de tipo instrumental (nota, aviso, correo electrónico, correspondencia ordinaria, postal), ateniéndose a las convenciones de formato, estilo y registro.
- Carta (formal/informal)
- Descripción
- Diálogo
- Argumentación
- Comparación
- Ensayo

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

La prueba de expresión oral de los exámenes de junio y septiembre se estructurará en dos partes: un monólogo del alumno y un diálogo entre el candidato y el profesor o entre dos candidatos. Será susceptible de evaluación lo siguiente:

- Articular los sonidos de la lengua objeto de manera que sea posible la comprensión.
- Utilizar los patrones de entonación y de ritmo correctamente según la situación comunicativa.
- Organizar el discurso monológico siguiendo las convenciones de introducción, desarrollo y conclusión del tema y usando los recursos de cohesión necesarios.
- Desenvolverse en la interacción: respetar y tomar el turno de palabra, usar fórmulas y marcadores de introducción, expansión, cambio de tema, réplica, digresión, comentario, conformidad, etc.
- Respetar las normas gramaticales propias del nivel.
- Respetar la coherencia y la congruencia.

Las tareas de la parte de expresión oral se dividen asimismo en tareas de:

- Monólogo.

- Descripciones, narraciones y experiencias en el ámbito personal.
- Exposiciones o argumentaciones, más o menos detalladas y estructuradas según el nivel, sobre temas de interés general o del área de interés del candidato, apoyándose o no en un guion, notas o elementos visuales.

- Tareas de interacción:

- Intercambio de información.
- Colaboración enfocada a un objetivo (resolución de problemas, planificación conjunta, etc.).
- Conversación informal.
- Entrevistas.
- Transacciones con el fin de obtener bienes y servicios.

Todas las pruebas se realizarán en sesión única, excepto la de expresión oral que se realizará en una segunda sesión. Las fechas de las pruebas finales de promoción serán fijadas por la EOI Conde de Floridablanca con suficiente antelación.

Los descriptores a utilizar para la calificación de las pruebas de escribir, hablar y conversar de junio y septiembre serán los siguientes:

MEDIACIÓN ESCRITA Y ORAL

- Intercambio de información.

- Colaboración enfocada a un objetivo (resolución de problemas, planificación conjunta, etc.).

Segundo curso nivel básico A2, B1, segundo curso de B2, segundo curso de C1 y C2 (pruebas de certificación)

Para obtener el certificado de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas será necesaria la superación de unas pruebas específicas de certificación. La administración y evaluación de estas pruebas se llevará a cabo de forma simultánea en todos los centros autorizados y para todas las modalidades y alumnado de la región.

Para la superación y certificación del nivel Básico A2, será necesaria la superación de una prueba específica elaborada por los departamentos de coordinación didáctica de las escuelas oficiales de idiomas. Para la superación y certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 será necesario la superación de una prueba de certificación, unificada y común que garanticen que todo el alumnado de Castilla-La Mancha, independientemente de su modalidad, sea evaluado con los mismos criterios. La administración y evaluación de estas pruebas se llevará a cabo de forma simultánea en todos los centros autorizados y para todas las modalidades y alumnado de la región. El alumnado tendrá que superar todas y cada una de las actividades de lengua de esta prueba para la obtención del certificado acreditativo de haber superado las exigencias propias del nivel e idioma correspondiente.

Se realizarán dos convocatorias anuales, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre, para la obtención del certificado de todos los niveles, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

Según el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles de intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se incluyen algunos cambios en las pruebas específicas:

- Habrá 5 destrezas y cada destreza supondrá 1/5 de la puntuación general.
Comprensión de textos orales **(CTO)** y comprensión de textos escritos **(CTE)**.
Producción y coproducción de textos orales **(PCTO)**, producción y coproducción de textos escritos **(PCTE)**

Mediación (ME mediación escrita + Mo mediación oral), dos tareas

- **La puntuación mínima general para certificar será del 50% para A2 y 65% a partir de B1.** Será necesario aprobar cada parte con una puntuación mínima de 50%.
- No se dará mayor ponderación a unos criterios que a otros (por ejemplo, corrección fonética u ortográfica) que aisladamente o frente a otros, no se correspondan, en general o en sus detalles, con la actuación esperada del candidato según la descripción del conjunto de los criterios de evaluación que se describen en el currículo.

A lo largo del curso se realizarán diferentes pruebas de parecido tipológico en forma y contenido a las propias de Certificación que se realizan en las convocatorias de junio y septiembre. Se pretende con esto la toma de contacto y práctica del formato de prueba al que se va a confrontar el alumnado en la convocatoria de certificación. Esto permitirá hacer un análisis personalizado de su propia evolución en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asistencia del alumnado 2023-2024

Según la Orden 02/11/2010 los alumnos deberán asistir al menos al cincuenta por ciento de las clases durante los diez primeros días lectivos del curso. Asimismo, perderá el derecho de matrícula cualquier alumno que acumule ausencias sin causa justificada durante más de veinticinco por ciento de las horas lectivas anuales.

La no justificación de las ausencias conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua y el no poder asistir a las clases. Así mismo se perderá la reserva de plaza para el próximo curso por lo que habrá que solicitarla de nuevo cuando se establezca el plazo de admisión. Los alumnos mantendrán, en todo caso, el derecho a concurrir a los exámenes finales de junio y/o septiembre.

Prueba de Nivel

El alumnado de nuevo ingreso con conocimientos del idioma podrá acreditar el dominio de las competencias suficientes, mediante la realización de una prueba de nivel, para acceder al curso correspondiente a los conocimientos acreditados en la misma, no pudiendo ser adscrito a un curso ya superado anteriormente. El acceso mediante esta vía a un curso determinado no supondrá, en ningún caso, la superación de los cursos anteriores y, en consecuencia, no otorgará

derecho alguno a la obtención de certificados de niveles inferiores. El resultado de la prueba de nivel sólo tendrá validez para el curso académico en el que se realice.

Dicha prueba debe valorar la consecución de los objetivos propios del nivel. Se evaluarán tres destrezas: expresión escrita, y expresión y comprensión oral. La evaluación de dichas destrezas deberá tener la misma estructura que las pruebas realizadas para promocionar a los correspondientes cursos. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación.

La prueba consistirá en un test con preguntas de elección múltiple, una breve redacción y una entrevista con el profesor. El alumno no está obligado a contestar a todas preguntas del test, ya que las preguntas están agrupadas por niveles y contestará tantas como considere, o sea capaz de responder acertadamente.

Tras la realización de esta prueba los alumnos pueden acceder a cualquiera de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que imparte la EOI Conde de Floridablanca.

Alumnos libres

El alumnado de la modalidad libre podrá matricularse en las pruebas específicas de certificación siempre y cuando cumpla los requisitos de edad y sin que sea necesario haber superado niveles inferiores o haber cursado estas enseñanzas bajo la modalidad presencial.

Los alumnos libres serán convocados junto con los alumnos oficiales y realizarán las mismas pruebas de Certificación que estos últimos. Tendrán de igual forma las dos convocatorias: la convocatoria de junio y la de septiembre.

En el supuesto de estar matriculados por libre de dos o tres niveles, deberán tener aprobado el nivel inferior para poder realizar a continuación el nivel superior.

Alumnado con necesidades educativas especiales

1. Los procedimientos de evaluación incluirán las medidas necesarias para la adaptación a las necesidades específicas del alumnado con discapacidad acreditada. Dicho alumnado habrá de seguir el trámite establecido por la Consejería competente en materia de educación para su solicitud de adaptación.

2. La solicitud de adaptación deberá acompañarse de la documentación acreditativa de la discapacidad y grado de la misma. La aplicación de estas medidas se extenderá a todo el plan de estudios, salvo modificación en las condiciones o grado de la discapacidad.
3. En el caso de que las medidas de adaptación a las necesidades específicas para este alumnado resulten insuficientes y el grado de discapacidad impida superar alguna o algunas de las actividades de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos, y mediación), el alumno podrá solicitar ser evaluado de la actividad o actividades de lengua no afectadas por su discapacidad y acceder así a la certificación de competencias parciales.
4. Las pruebas deberán respetar en todos los casos los objetivos señalados en este Decreto para cada uno de los niveles.

5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos a aplicar en cada uno de los cursos impartidos en la Escuela Oficial de Idiomas de Hellín siguen las indicaciones del MCERL.

Se practica un enfoque eminentemente comunicativo, que trata de transmitir una lengua actual. Las tareas propuestas fomentan el equilibrio entre las cinco destrezas (leer, escuchar, escribir, hablar y conversar).

En el transcurso de las clases se intenta utilizar la lengua meta, el alemán, durante la mayor parte del tiempo, si bien en los cursos iniciales resulta imprescindible dar explicaciones gramaticales y exponer instrucciones en castellano. De modo gradual y progresivo, sin embargo, desde el primer día se va reduciendo el empleo de la lengua materna a favor de la lengua de aprendizaje, tratando de conducir a los alumnos a la inmersión lingüística.

Además del empleo de los libros de texto relacionados en la bibliografía, los profesores del departamento de alemán harán uso de los múltiples recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

A los alumnos se les facilitan pautas para el aprendizaje y se les aporta bibliografía complementaria para que puedan mejorar aquellos aspectos de la lengua que les deparen mayor dificultad.

Tanto el vocabulario como la gramática serán repasados y empleados repetidamente en lecciones posteriores, en una enseñanza en espiral cuyo objetivo es el de afianzar los conocimientos

adquiridos y promover un aprendizaje progresivo y activo de la lengua, intentando que lo aprendido no sea rápidamente olvidado y que sirva de base para aprendizajes ulteriores.

Las tareas para casa, propuestas directamente en clase o por vía telemática, se propondrán con regularidad, por considerarlas un elemento muy útil dentro del aprendizaje, que se incentiva con la **reflexión sobre los propios errores y la autocorrección de los mismos**. De este modo se permite además la confrontación individual del alumno con tareas que ha de resolver sin ayuda externa, lo que conlleva el fomento del autoaprendizaje.

El profesor se esforzará en estimular y motivar siempre a los alumnos, atendiendo a la diversidad en estilos de aprendizaje e intereses de los mismos.

Las estrategias y procedimientos para el aprendizaje son tan importantes o si cabe más que los propios contenidos. El tratamiento del error será cuidadoso, **subrayando siempre los aspectos positivos**, evitando así que el alumno se muestre reacio a expresarse por miedo a cometer fallos, promoviendo así un adecuado y paulatino desarrollo de la lengua de los alumnos de cara a un alemán estándar y correcto.

La representación de situaciones de la vida cotidiana será recurrente, así como la referencia a la realidad que se vive en los países de lengua y cultura alemanas.

Se fomentará el trabajo creativo y cooperativo, como ya se ha señalado más arriba.

Se promoverá en definitiva un ambiente cordial y amistoso entre profesores y alumnos, para crear situaciones distendidas que permitan el desarrollo sin cortapisas de la capacidad comunicativa del alumno, que no ha de tener en absoluto miedo al error ni sentirse cohibido al hablar en público.

Desde el primer curso se utilizará todo lo posible la lengua alemana dentro del aula, procurando que los alumnos se expresen en la lengua que están aprendiendo lo más frecuentemente posible tanto para incentivar la expresión oral del alumno, la más difícil por regla general, como para evitar que éste considere la prueba oral como algo traumático.

El profesor también dará un valor especial a la lectura. Todos los primeros cursos de cada ciclo tendrán al menos una lectura obligatoria, siendo obligatorias para la evaluación. En los segundos cursos de cada ciclo se recomendará al menos una lectura de las disponibles en la biblioteca de esta escuela.

De igual forma se fomentará la expresión escrita, siendo obligatoria únicamente para la evaluación continua de los primeros cursos de cada nivel.

Se empleará en clase un método comunicativo-situacional que, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades operativas respecto al lenguaje oral, ponga de relieve las estructuras de la lengua y que lleve al alumno a una práctica de usos gramaticales que dirijan con precisión y coherencia sus actos lingüísticos.

Todas las actividades partirán de las necesidades comunicativas que repercutan en el hábitat natural del alumno: saludos, identificación individual, despedidas, preguntas y respuestas relativas a informaciones de nuestro entorno (familia, trabajo, estudios, etc.), hasta llegar a ampliar y profundizar el valor de los actos comunicativos en situaciones existenciales más amplias y complejas. Nuestro objetivo es presentar al alumno los elementos nocional-funcionales de forma gradual y progresiva, buscando en todo momento su motivación puesto que su participación e implicación deben ser estimuladas a través de las diferentes actividades que se programen.

Junto al método comunicativo-situacional, se introducirá en las clases el concepto de lengua auténtica, presentando a los alumnos textos y grabaciones reales con el objeto de desarrollar su corrección y su soltura en el momento de hablar el idioma alemán.

Materiales y recursos didácticos

- **Libros de lectura recomendada**

En el nivel primero de básico la obligatoriedad de la lectura dependerá del criterio del profesor que imparte clase en este grupo.

A los alumnos de cursos de certificación se les propondrá una lectura también a elegir de las disponibles en la biblioteca del centro, pero no tendrá carácter obligatorio, si bien se les recomendará encarecidamente por su gran valor en el aprendizaje de la lengua alemana.

También se recomendará a los alumnos el préstamo de todo tipo de materiales a su disposición en la biblioteca, ya sea en soporte escrito o audiovisual y realizar actividades que refuercen y amplíen todo lo posible lo aprendido en clase.

1º BÁSICO

1º cuatrimestre: Aladdin und die Wunderlampe. Hueber ISBN: 978-3-19-021871-4

2º cuatrimestre: Tina, Hamburg. Editorial Hueber ISBN: 978-3-19-221022-8

2º BÁSICO

1º cuatrimestre: Anna, Berlin. Editorial Hueber ISBN: 978-3-19-121022-9

2º cuatrimestre: Sicher ist nur eins. Editorial Hueber

ISBN: 978-3-19-041669-1

INTERMEDIO

Schöne Augen. Editorial Hueber

ISBN: 978-3-19-041666-0

- **Material de consulta recomendado**

BÁSICO A1 y A2

- Castell, A.: **Gramática de la lengua alemana**. Ed. Idiomas.
- Luscher, R. / Schäpers, R.: **Gramática del alemán contemporáneo**. Ed. Hueber.
- Schulz, D. / Griesbach, H.: **Grammatik der deutschen Sprache**. Ed. Hueber.
- Reimann, M.: **Grundstufen-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache**. Ed. Hueber.
- Kott, K. / Koettgen, M.: **Orthographie neu**. Ed. Hueber.
- Remanofsky, U.: **Zertifikatstraining Deutsch**. Ed. Hueber.
- Zingel, M.: **Teste dein Deutsch! 1**. Ed. Langenscheidt.
- **Diccionario Alemán-Español/Español-Alemán**. Ed. Langenscheidt.
- **Globalwörterbuch Español-Alemán/Alemán-Español**. 2 vols. Ed. Klett-Vox.

INTERMEDIO B1

- Castell, A.: **Gramática de la lengua alemana**. Ed. Idiomas.
- Luscher, R. / Schäpers, R.: **Gramática del alemán contemporáneo**. Ed. Hueber.
- Schulz, D. / Griesbach, H.: **Grammatik der deutschen Sprache**. Ed. Hueber.
- Reimann, M.: **Grundstufen-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache**. Ed. Hueber.
- Kott, K. / Koettgen, M.: **Orthographie neu**. Ed. Hueber.
- Remanofsky, U.: **Zertifikatstraining Deutsch**. Ed. Hueber.
- Zingel, M.: **Teste dein Deutsch! 1**. Ed. Langenscheidt.
- **Diccionario Alemán-Español/Español-Alemán**. Ed. Langenscheidt.
- **Globalwörterbuch Español-Alemán/Alemán-Español**. 2 vols. Ed. Klett-Vox.

- Dreyer, H. / Schmitt, R.: **Lehr- und Übungsbuch der deutschen Grammatik**. Ed. Verlag für Deutsch.
- Reimann, Monika: **Grundstufen-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache**. Ed. Hueber.
- Hering, A. / Matussek, M.: **EM Übunggrammatik DaF**. Ed. Hueber.
- Dittrich, R. /Frey, E.: **Training Zentrale Mittelstufenprüfung. Bd. 1 Leseverstehen-Hörverstehen**. Ed. Verlag für Deutsch.
- Dittrich, R. /Frey, E.: **Training Zentrale Mittelstufenprüfung. Bd. 2 Schriftlicher Ausdruck-Mündliche Kommunikation**. Ed. Verlag für Deutsch.
- Eppert, F.: **Deutsche Wortschatzübungen. Band 1**. Ed. Hueber.
- Ferenbach, M. / Schüßler, I.: **Wörter zur Wahl**. Ed. Klett.
- Meil, K. / Arndt, M.: **ABC der starken Verben**. Ed. Hueber.
- Schmitz, W.: **Der Gebrauch der deutschen Präpositionen**. Ed. Hueber.
- Schmitt, R.: **Deutsche Redensarten**. Ed. Klett.
- Schmitz, W.: **Übungen zu Präpositionen und synonymen Verben**. Ed. Hueber.
- Zielinski, W.-D.: **ABC der deutschen Nebensätze**. Ed. Hueber.
- Zingel, M.: **Teste dein Deutsch! 2**. Ed. Langenscheidt.
- Slaby, R. J. / Grossmann, R.: **Diccionario de las lenguas españolas y alemana**. Ed. Herder.
- **Großwörterbuch Español-Alemán-Español**. Ed. Klett-Spes.
- **DUDEN Universalwörterbuch**. Ed. Duden.
- **Wahrig. Deutsches Wörterbuch**. Ed. Bertelsmann
- Buscha, H.: **Deutsche Grammatik**. Ed. Langenscheidt.
- Buscha, J.: **Grammatik in Feldern**. Ed. Verlag für Deutsch
- Corcoll, B. y R.: **Programm (Alemán para hispanohablantes)**. Ed. Herder
- Helbig, G. / Buscha, J.: **Übungsgrammatik Deutsch**. Ed. Langenscheidt.
- Schmitz, W.: **Der Gebrauch der deutschen Präpositionen**. Ed. Hueber.
- Buscha, A. /Friedrich, K.: **Deutsches Übungsbuch**. Ed. Langenscheidt.
- Meil, K. / Arndt, M.: **ABC der starken Verben**. Ed. Hueber.
- Kaufmann, G.: **Wie sag ich's auf deutsch?** Ed. Hueber.
- Griesbach, H. / Schulz, D.: **1000 Deutsche Redensarten**. Ed. Langenscheidt
- Gick, C.: **Zertifikat Deutsch - Der schnelle Weg**. Ed. Langenscheidt.
- Eggers, D. / Müller-Küppers, E.: **Prüfungskurs DSH**. Ed. Hueber.
- Ferenbach, M. / Schüßler, I.: **Wörter zur Wahl**. Ed. Hueber
- Slaby, R. J. / Grossmann, R.: **Diccionario de las lenguas españolas y alemana**. Ed. Herder.

La Escuela Oficial de Idiomas de Hellín dispone de una sala de ordenadores (Aula Althia), que supone un enriquecimiento en la tarea diaria de esta escuela, gracias a las cuales tenemos acceso a Internet, ejercicios on-line, optimización de las compresiones auditivas, etc.

Página web del centro:

<http://eoi-hellin.centros.castillalamancha.es/>

Blogs educativos

www.deutsch-lerner.blog.de

Blog educativo para la enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera.

Su autor, profesor de alemán, ofrece por medio de esta útil herramienta propuestas didácticas organizadas por destrezas y niveles del MCERL. Pretende además crear una comunidad internacional de aprendices y docentes del idioma germano, intentando motivarlos para que se conviertan en protagonistas del blog.

www.aprendealeman.com

Incluye un curso gratuito de alemán en 37 lecciones, alfabeto, números, expresiones, palabras de uso frecuente, gramática, citas célebres, trabalenguas, poemas, vídeos y diversos ejercicios e informaciones.

www.alemanista.com

Interesante blog, con buenos artículos y recursos para mejorar el idioma. En el mismo se abordan también cuestiones socioculturales. Incluye textos, música, vídeos y muchas utilidades para el aprendizaje del alemán.

www.gramatica-alemana.es

Algo densa pero completa página que trata con bastante profundidad cuestiones gramaticales y léxicas, además de ofrecer artículos relacionados con los países de lengua y cultura alemanas, entre otras cuestiones de interés.

Wikis

www.goethe.de/Z/Jetzt/deindex.htm

Taller interactivo propuesto por el Goethe-Institut para espolear la creatividad de los estudiantes a la hora de hablar, para que compartan sus experiencias y se corrijan entre ellos.

<p>Ejercicios para Daf: www.schubertverlag.de www.hueber.de www.goethe-verlag.com/tests/ www.swerlowa.de www.goethe.de</p> <p>Periódicos y revistas: www.sueddeutsche.de www.taz.de/tpl/.nf/home www.welt.de www.fr-aktuell.de</p>	<p>Televisión y radio: www.surfmusik.de www.tvspielfilm.de www.tv-hoeren-und-sehen.de www.ard.de www.zdf.de www.prosieben.de www.sat.de www.dw-world.de www.br-online.de</p>
---	---

Otros

www.notendur.hi.is/bernd/hilfen.htm

Estupendo cajón de sastre donde tienen cabida numerosos y variados recursos gramaticales y lexicográficos, así como enlaces a páginas con informaciones socioculturales y turísticas y con abundantes ejercicios en línea de todo tipo.

www.kalenderblatt.de

Curiosa página –se trata en realidad de un servicio ofrecido por la magnífica Deutsche Welle– especialmente dirigida a aquellos alumnos interesados en acontecimientos históricos y efemérides destacables dentro del ámbito sociocultural en lengua alemana.

6. REFUERZOS

Durante el presente curso, el departamento de alemán **no** impartirá horas de refuerzo.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias de este departamento serán de diversa índole:

- Asesoramiento a los alumnos sobre posibles viajes a países de habla alemana, becas y cursos de verano en Alemania, Suiza o Austria.
- Atención a / o pequeña celebración en algunos casos, de todas aquellas festividades y efemérides de relevancia en los países de lengua y cultura alemanas, como parte del cuidado de los aspectos

socioculturales inherentes al estudio de un idioma, como Tag der Wiedervereinigung, Sankt Martin, Ostern, entre otras.

El Departamento está abierto a cualquier sugerencia de los alumnos o de los otros departamentos, para llevar a cabo conjuntamente alguna actividad que pudiera surgir en este sentido durante el presente curso. Del mismo modo se tomará parte en aquellas actividades que durante el curso puedan surgir y que estén directamente relacionadas con la lengua alemana y contribuyan de manera directa en el aprendizaje del alumnado de este idioma.